

Una visión alternativa respecto al desarrollo de nuevas carreras en la UTFSM. Mayo 2004

*Patricio Häberle
(patricio.haberle@usm.cl)
Profesor Titular*

Departamento de Física, UTFSM, Valparaíso.

Resumen. La idea de este documento es contribuir a la discusión de nuevos rumbos y opciones académicas que la UTFSM está tomando, al parecer influida por los resultados del proceso de admisión 2004. En este trabajo se pretende ponerlas en perspectiva junto a otros elementos externos que podrían ser relevantes en los escenarios que la UTFSM enfrentará en los próximos años. Se presenta un análisis alternativo al que aparentemente tiene la administración actual de la universidad.

Percepción de la Situación actual

Existen varias razones para que una institución de educación superior decida sobre la creación de nuevas áreas del quehacer académico. Algunas de ellas podrían ser simplemente aprovechar las potencialidades desarrolladas y hacer esfuerzos para capitalizar en ellas. Recursos humanos: académicos e infraestructura disponible pueden ser reorientados y empleados de mejor forma, a través de una inversión menor, para un nuevo proyecto académico. El principio detrás de un procedimiento como éste sería tratar de realizar una gestión más eficiente.

La creación de áreas absolutamente diferentes a las que existen en una institución de educación superior obedecen a una filosofía diferente; ellas modifican el perfil institucional. Por esta razón, los detalles de las diversas especializaciones dentro de estas nuevas áreas deben ser claramente estudiadas, definidas y justificadas dentro de un proyecto, tanto desde el punto de vista del proyecto mismo como en términos de rentabilidad para la institución como para el país. Un proyecto académico de esta naturaleza debiera demostrar la efectiva necesidad de formar personas en determinada área y cómo este nuevo vector de crecimiento institucional contribuye al desarrollo del país. El hacerlo sin esa visión es claramente irresponsable en una institución de educación como la nuestra, que tiene entre sus obligaciones testamentarias el permitir que sus alumnos “alcancen el más alto grado del saber”.

Sin duda la inversión en un cuerpo académico de excelencia es de primordial importancia. En el lenguaje de hoy esto significa profesores con formación de Doctores en su especialidad y con claros antecedentes para transformarse en líderes en su campo a nivel nacional. Ese liderazgo del cuerpo académico debe manifestarse en nuestros días, no en impresiones subjetivas, sino mediante su capacidad de ejecutar proyectos con financiamiento externos a la institución y que los frutos objetivos de su creatividad se midan en contribuciones al conocimiento, vía la publicación a nivel internacional de sus resultados, o la generación de propiedad intelectual asociada a sus investigaciones.

Esta visión de excelencia compite con el VAN (Valor Actual Neto) de los nuevos proyectos académicos y es en general dejada de lado por esa razón. Este error no lo podemos seguir repitiendo. Un académico que dedique parte de su tiempo a la creación, que cultive una especialidad y haga que en definitiva nuestra institución sea conocida por ese hecho, debe

tener el tiempo para poder realizar este trabajo y recibir una remuneración acorde con esa obligación. Siempre su labor podrá ser medida en términos objetivos.

La alternativa casi no es necesario describirla. Estamos ya muy familiarizados con este esquema: independiente de su clasificación actual, se crean departamentos docentes, en el sentido que se conocen en nuestra universidad, con dedicación exclusiva a la instrucción y responsables de la nueva carrera. Los números resultarán azules en el análisis económico de corto plazo, pero sin duda hacen que nuestra proyección futura sea bastante incierta. Habremos hipotecado nuestro futuro rezagando la componente de excelencia del proyecto, y nuestra capacidad de adaptarnos a los nuevos desafíos y la oportunidad de contribuir al conocimiento.

La forma de financiamiento de las Universidades tradicionales en Chile, basada en aportes mixtos estatales y financiamiento directo de matrícula de estudiantes, ha permanecido estable por más de 20 años con pequeñas modificaciones en la forma de entregar los aportes estatales. Probablemente estos últimos serán entregados en el futuro de manera mucho más competitiva, tanto mediante proyectos específicos del tipo MECESUP, que miden tanto la calidad de la propuesta además de los antecedentes curriculares de la unidad responsable de su ejecución. Los indicadores utilizados para asignar los recursos estatales, en términos de la calidad del cuerpo académico, consideran el número de profesores con grado académico (probablemente sólo Doctores en el futuro) proyectos de investigación y de colaboración internacional FONDECYT, becas de doctorado, becas de postdoctorado, publicaciones y probablemente en el futuro patentes de invención en poder de la institución.

Existe entonces la tentación de aumentar una componente del ingreso, sin verificar la influencia de ese hecho sobre las otras variables del ingreso institucional. ¿Estamos preocupados como institución de esta parte de los aportes estatales? ¿Entendemos, a pesar de innumerables informes internos, efectivamente el alcance de dicha contribución? Al parecer no, y estamos escogiendo el camino más riesgoso, al estilo enunciado en los párrafos precedentes, esto es el aumento del ingreso vía matrículas, olvidando absolutamente la influencia que ello tiene sobre los otros ingresos por vías competitivas.

Nuevas Carreras

Una de las justificaciones para desarrollar ofertas académicas en nuevas áreas es la preferencia de los estudiantes. Esto nos lleva directamente a una situación comparable al presente de la UTFSM. Una reacción natural a la baja de las preferencias por nuestra universidad es aumentar la oferta de formación en áreas que actualmente no existen en nuestra institución. El argumento es que, estas áreas representan cerca del 50% de las preferencias de los egresados de la enseñanza media a juzgar por las pruebas específicas que ellos rinden como parte del proceso de admisión a la educación superior. Parece ser que si ejecutamos este plan tenemos parte del problema resuelto, aumentamos la base de los alumnos interesados en nuestra institución y sin duda el número de alumnos debe aumentar. Este análisis y justificación por sí solo adolece de varios problemas:

- 1.- ¿Existe necesidad de nuevos profesionales en esta área en el país? ¿Cómo se justifica eso en números? ¿Existe la necesidad de nuevos centros de formación en estas áreas?
- 2.- Las bajas preferencias por la institución puede no estar relacionada con las especialidades impartidas, sino por aspectos de la vida académica de nuestros alumnos en la

UTFSM. Aquello que no estamos haciendo bien es lo que debemos modificar, y no crear otras carreras para que compartan el mismo estigma.

3.- La solución propuesta abre nuevos frentes de problemas para la institución sin una evaluación clara a la fecha de sus consecuencias (ver algunos argumentos a continuación).

La solución real es competir por los mejores alumnos contra quienes son nuestra competencia natural. En ingenierías duras la U de Chile y la PUC y regionalmente habría que incorporar en algunas áreas a la UCV y la UV, ambas cada día en mayor grado.

Todos sabemos que el sistema universitario actual, con la definición legal de lo que es una universidad, ha consagrado un número de carreras universitarias asignables como “hace-dineros”, entre ellas sin duda se encuentran ingeniería comercial, periodismo y derecho. Ello se debe a que es posible enfocarla como baratas desde el punto de vista de sus costos, bajos en requerimientos de infraestructura física y personal de instrucción. Simplemente Power-Point y muro blanco. El gran número de carreras de este tipo que se imparten, con una orientación sesgada en lo profesional y carentes de flexibilidad, precisamente por su bajo costo, hacen que la calidad de los profesionales formados en estos modelos sea muy variable, siendo parte de ella simplemente mala. En una sociedad acostumbrada desde el punto de vista sociológico más al valor de los cartones de título que a las capacidades reales de sus profesionales, es posible que instituciones llamadas de educación superior, puedan llevar adelante iniciativas académicas como las descritas, que terminen egresando muchos “cartoneros” ilustrados. Me pregunto yo: ¿Hay alguna duda que tanto el estilo, como las motivaciones para proponer estas nuevas carreras en la UTFSM, están directamente ligadas a sus características de carreras “hace-dineros”? ¿Es éste el modelo institucional y de imagen corporativa que deseamos proyectar?

Perfil institucional y Apoyo de los profesores

Como en todo estado de crisis, existen situaciones anecdóticas. Un colega altamente preocupado de la influencia del quehacer universitario de las nuevas propuestas, explicaba a su mujer sus aprehensiones respecto de las nuevas carreras y sus implicaciones. Su mujer después de verlo deprimido y desarrollando el tema en profundidad durante todo el fin de semana decide hacer un tratamiento de *shock*, haciéndole sencillamente un par de preguntas, ¿porqué te preocupas tanto, acaso eres accionista de la Universidad? ¿Por qué me cuentas todo esto a mí, no será que allá nadie te va a escuchar realmente?

Nuestro colega confirmó que el tratamiento fue efectivo, por lo menos dejó de hablar del tema hasta el día lunes, cuando retornó a su trabajo.

Lo anecdótico de todo esto, es que las respuestas son en parte positivas, al menos nuestro colega fue escuchado y su historia es pública. Actualmente, y de acuerdo a los estatutos y la voluntad testamentaria de don Federico Santa María, son los profesores de la Universidad los verdaderos albaceas de nuestra institución, que transmiten su visión a través de los consejos y organismos colegiados. De esta forma hago un llamado a los distintos consejos a pronunciarse por las bondades de fondo de estos “nuevos proyectos”, si es que ellos efectivamente las tienen y no por las formas superficiales o los detalles.

Es importante considerar que la opinión de los profesores en estos temas, no es necesariamente de apoyo a estos “nuevos proyectos” a pesar de haber apoyado la elección del actual Rector.

El perfil institucional no está simplemente relacionado con las disciplinas que se profesan al interior de la Universidad sino además de la forma de realizar el trabajo académico. Esto está íntimamente ligado al tipo de institución que somos. Esto es, en el lenguaje actual: ¿Somos o queremos ser una Universidad de Investigación? O preferimos el modelo del “College” estadounidense, esencialmente una Universidad de instrucción profesional.

Coexisten hoy día ambas visiones al interior de la UTFSM. Hay departamentos académicos, que en términos de su actividad son departamentos docentes en el sentido USM, es decir tipo “College” que imparten carreras que tienen muchos alumnos, pero no cultivan una disciplina como debiera esperarse de acuerdo a su definición de académicos en el sentido USM. En todo rigor, hay otros departamentos exitosos en mantener un número alto de alumnos en sus carreras profesionales y una buena productividad en investigación. Sin asignarle un valor cualitativo a esta última afirmación, la UTFSM debe definir en qué modelo de institución desea crecer. El incorporar profesores (psicólogos, abogados, periodistas etc.) en el modelo de instrucción para que se “encarguen” de tal o cual carrera, multiplica los departamentos docentes y define el modelo de Universidad. La elección del tipo de Universidad que somos se hace en forma tácita. Es claro que ésta no es la única manera de abrirse a nuevas áreas, pero es aparentemente la escogida en las propuestas de rectoría.

Los procedimientos democráticos actualmente vigentes en la UTFSM harán que en breve plazo los académicos exclusivamente docentes, sean una mayoría institucional, y aquello que hoy distingue a los académicos de profesores dedicados sólo a la instrucción se transforme sólo en un recuerdo histórico. Señores consejeros, estimados colegas, hoy día hay más en juego que las bondades de tal o cual programa. Hoy día se está eligiendo el tipo de institución que seremos dentro de 20 años, reorientando seriamente lo que yo entiendo como una forma de hacer universidad.

Relación con el país.

Es absolutamente paradójico que exactamente el mismo día y hora que estos “nuevos proyectos” eran tratados por primera vez en el Consejo Académico, el presidente de la República, ante una nutrida audiencia de académicos en la ceremonia de entrega de Proyectos FONDECYT 2004, destacaba la creación de un fondo de inversión para el desarrollo de Ciencia y Tecnología. El fondo se crea a partir del *Royalty* Minero, transformando un impuesto a los beneficios de la explotación minera, es decir la reducción de recursos naturales del país, en una inversión en recursos efectivamente renovables. Todos los beneficios de ese fondo serán invertidos en Ciencia y Tecnología, y principalmente en la formación de personas capacitadas al más alto nivel en esta área, léase: doctorados. Simultáneamente, el presidente confirmó su plan de llegar en pocos años a estándares comparables a los países desarrollados pasando de 200 doctorados graduados al año en el país hoy día a 500 el 2006 y con planes concretos para llegar a 1000 doctorados graduados en el país para el año del bicentenario de la independencia, la gran mayoría de ellos en Ciencia y Tecnología.

Esto es un cambio cualitativo sin precedente en la historia de Chile, en términos de la envergadura de la tarea para la educación superior. ¿Cómo contribuye actualmente la Universidad a estos números?

¿Cuál es la reacción de la única Universidad Técnica de Chile, aquella que debiera estar preparando proyectos y midiendo sus fuerzas para enfrentar estos nuevos desafíos? Exactamente de la forma opuesta a la esperada, inicia el estudio para la creación de las carreras de Periodismo, Derecho, Psicología y Kinesiología.

No debemos olvidar que el Estado directamente contribuye por distintos fondos más del 40% de los recursos del presupuesto de la Universidad, y por lo tanto la opinión que tengan las autoridades de gobierno como representantes de los intereses del Estado en esta materia es importante. ¿Debiéramos incorporar su opinión en el debate? Tal vez los intereses del país estarían mejor servidos si la UTFSM en vez de realizar estos proyectos, aportara montos, comparable a las supuestas utilidades que las nuevas iniciativas hubieran generado, conseguidos por supuesto de otras fuentes, a las instituciones del consejo de Rectores que ya desarrollan las carreras propuestas a nivel regional.

Reflexión

Por último deseo reiterar el llamado a los consejeros de las diferentes instituciones colegiadas al interior de la Universidad a pronunciarse sobre estas “nuevas carreras” o direcciones de desarrollo, de forma universal, visualizando los problemas que se desean abordar con estas iniciativas y la forma en que ellos contribuyen al desarrollo del país. No reflexionen sólo sobre lo que se les muestra, sobre los detalles mínimos de los proyectos ante ustedes, para determinar las bondades de las diferentes propuestas. Pronúnciense sobre el fondo de los proyectos. No habrá otra instancia para hacerlo. Hay suficiente información disponible de prestigiosas instituciones de educación superior, como Harvard o MIT entre otras, que permitirían incluso a un no-especialista preparar currículos y programas de estudio y adaptarlos a nuestra realidad, sobre casi cualquier materia. Efectivamente si el trabajo está medianamente bien hecho, sería difícil encontrarlos defectuosos desde el punto de vista técnico. Es necesaria una visión de contexto para el estudio de todo proyecto de estas características. No es el programa de Derecho Romano II o Masajes I lo que debiera estar en la mente de los consejeros al momento de pronunciarse sobre la viabilidad de nuevas iniciativas, sino que el trasfondo que ellas conllevan tanto para nuestra institución como para el desarrollo del país.